



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME INF-DAI-07/2024

PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME INF-DAI-01/2023, EMERGENTE DE LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

En cumplimiento al Programa de Operaciones Anual de la Dirección de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2024, se efectuó el Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones formuladas en el Informe INF-DAI-01/2023, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Deficiencias de Control Interno al 31 de Diciembre de 2022, en cumplimiento a la Norma 219 Seguimiento de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobado por Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012.

El objetivo del seguimiento, es determinar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el Informe INF-DAI-01/2023, las cuales fueron aceptadas en su integridad, de acuerdo con la información sobre la aceptación de las recomendaciones (Formato 1), presentada por las Secretarías, Direcciones, Jefaturas, Encargados y Unidades organizacionales del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.

El objeto del presente seguimiento, está constituido por los formatos 1 y 2 de aceptación y cumplimiento de recomendaciones, instrucciones emitidas y la documentación que sustenta las acciones administrativas efectuadas por las, Secretarías, Direcciones, áreas y/o unidades involucradas del GAM de Colcapirhua, respecto a la implantación de las recomendaciones del Informe INF-DAI-01/2023, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Deficiencias de Control Interno al 31 de diciembre de 2022.

El examen específico de seguimiento, comprendió las acciones ejecutadas por los diferentes responsables de nueve (9) recomendaciones formuladas en el Informe INF-DAI-01/2023, a efectos de verificar su implantación establecidas en el Formato N° 2, "Cronograma de implantación de recomendaciones".

Como resultado del seguimiento, concluimos que de nueve (9) recomendaciones formuladas en el informe INF-DAI-01/2023, se dieron cumplimiento a tres (3) y seis (6) no fueron cumplidas.

Es cuanto se informa a su autoridad, para fines consiguientes.

Colcapirhua, 24 de mayo de 2024